



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002432-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de pacientes sorianos que han sido trasladados, a través del convenio sanitario con la Comunidad Autónoma de Aragón, para recibir tratamiento de diálisis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/002432, relativa a número de pacientes sorianos que han sido trasladados, a través del convenio sanitario con la Comunidad Autónoma de Aragón, para recibir tratamiento de diálisis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802432-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de pacientes sorianos trasladados al amparo del Convenio con la Comunidad de Aragón para recibir tratamiento de diálisis.

En el año 2011, solamente un paciente de Soria ha recibido tratamiento de diálisis al amparo de lo establecido en el Convenio que la Junta de Castilla y León tiene suscrito con la Comunidad de Aragón, con este fin. En el primer semestre de 2012, este servicio no ha sido utilizado por ningún paciente de Soria.

Valladolid, 9 de julio de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado